

Cámara de Industrias del Uruguay



CÁMARA DE INDUSTRIAS
DEL URUGUAY

Institución certificada bajo la Norma ISO 9001:2008 - www.ciu.com.uy -ciu@ciu.com.uy

Diseño Industrial - Acuerdo con la Universidad ORT brinda nuevos beneficios

Novedoso convenio apunta a la formación y a crear espacios para nuevos emprendimientos

» Socios de la Cámara de Industrias podrán hacer uso de la biblioteca de la Universidad ORT, gracias al convenio firmado en el mes de marzo entre ambas instituciones.

La Universidad ORT, a través de su Escuela de Diseño, y la Cámara de Industrias del Uruguay, pusieron en marcha el Convenio Programa Diseño I, que abre oportunidades a socios de la CIU en materia de diseño industrial, entre ellas las de acceder a la consulta en sala de las dos bibliotecas de esta Universidad, donde podrán consultar bases de datos, muestrarios, catálogos de materiales, folletos y publicaciones especializadas en diseño. Además, podrán concurrir libremente a la oficina de Documentación de Materiales, Procesos y Productos, actualmente en formación.

El diseño vinculado a la industria

La iniciativa surge a partir de un plan estratégico de enseñanza integral trazado por la Escuela de Diseño de la Universidad ORT que, más allá de los objetivos específicos de formación, apunta a crear espacios para nuevos profesionales con nuevos emprendimientos y en integración con el sector industrial.

Entre otros cometidos, el plan propone interpretar la actividad del Diseño como un agente in disociado de los negocios, resaltando el concepto de país industrial. Su punto

de partida es el concepto de una nueva industria que necesita reformularse continuamente desde su "saber hacer", junto a profesionales capacitados que propongan nuevos desafíos y establezcan lineamientos innovadores. La Universidad ORT considera a los futuros diseñadores

Se trata de crear espacios conjuntos entre nuevos profesionales y la industria, con el objetivo de gestionar emprendimientos y generar posibilidades de interacción

como parte de la responsabilidad de esta propuesta, por lo que provee a sus estudiantes de un plan de formación con un fuerte acento en el desarrollo de una actitud emprendedora vinculada a la industria.

A través del planteo de sus objetivos apunta a desarrollar la concien-

cia pública del valor del Diseño en Uruguay y, al mismo tiempo, promueve la visión de esta disciplina vinculada a los negocios, creando conjuntamente espacios para nuevos profesionales, nuevos emprendimientos y nuevas industrias.

Beneficios desde la Universidad ORT: Pasantías y Conferencias

Además del uso libre de las bibliotecas, ORT brinda a los socios de la CIU la posibilidad de participar en conferencias y seminarios nacionales e internacionales, para los cuales obtendrán importantes descuentos preferenciales.

El convenio establece, igualmente, una selección de talentos para elevar solicitudes de pasantías a quienes cumplan con los requisitos establecidos, aportando el reglamento y los trámites estipulados por la Ley de Promoción de Pasantías.

Por último, la Escuela de Diseño proporcionará conocimientos académicos en el área de investigación o extensión, mediante la participación de las cátedras respectivas en la dirección de los grupos de trabajo.

Compromisos desde la CIU

En contrapartida a los beneficios proporcionados desde ORT, la Cámara de Industrias se comprometió, en primer lugar, a realizar la convocatoria a sus asociados para abrir cupos a fin de solicitar pasan-



tes de la ORT, además de comprometerse a difundir dicho convenio entre ellos.

Del mismo modo, la Cámara aportará materiales al archivo de la oficina de Documentación de Materiales, Procesos y Productos.

Respecto a los proyectos de investigación o extensión, la CIU se compromete a proporcionar sus conocimientos académicos en el área y costeará los gastos básicos de organización, que incluyen los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades y tareas que se impulsen conjuntamente.

Duración del convenio

El acuerdo tendrá una duración de dos años y al finalizar dicho período se hará un análisis de su funcionamiento para evaluar la conveniencia de firmar un nuevo contrato similar.

Información de interés

Los socios de la CIU que deseen acceder a los beneficios de este convenio pueden hacerlo desde el pasado 24 de marzo, fecha en que el mismo fue firmado por el Decano de la Facultad de Comunicación y Diseño de la Universidad ORT, Ing. Eduardo Hipogrosso; por el Presidente y por el Secretario de la Cámara de In-

dustrias del Uruguay, Ing. Agr. Diego Balestra y Juan Carlos De León, respectivamente.

Está disponible el catálogo en línea de las bibliotecas, a través del sitio web de la ORT (www.ort.edu.uy) para informarse sobre los libros a los que podrán tener acceso.

En caso que los socios deseen acceder al préstamo domiciliario de un libro, deberán presentar sus datos personales junto con una constancia de la CIU - que indique que la persona es funcionaria de una empresa socia - y su documento de identidad.

BIBLIOTECAS

Pocitos
Bvar. España 2633
Tel.: 707 18 06 int. 2151
CENTRO
Mercedes 1174
Tel.: 900 88 87/900 38 83

CONTACTOS

ORT
Lic. Sandra García, Coordinadora de proyectos
garcia_s@ort.edu.uy
Tel.: 908 06 77 int. 3202
CIU
Sra. Gabriela Pena, Gremios
gpena@ciu.com.uy
Tel.: 604 04 64 int. 201